

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 181

9 de noviembre de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIA.....	5
El señor edil Alexis Bonnahón solicita licencia desde el 1° de noviembre hasta el 9 de diciembre inclusive. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
TRAMO DE RUTA 1 SIN ALUMBRADO PÚBLICO.....5	
JUNTA LOCAL DE LIBERTAD: VECINOS ADVIERTEN MAL PROCEDER EN SU FUNCIONAMIENTO.....5	
MAL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL DE LIBERTAD.....5	
Exposiciones del señor edil Mario Montes de Oca	
PROPUESTA PARA EFECTUAR UN RECONOCIMIENTO A RUBEN DARÍO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, "ANGUILLA" . . . 6	
Exposición del señor edil Rubén Bacigalupe	
DIGESA Y EL PPENT REALIZAN UN LLAMADO DE PROPUESTAS PARA EL VERANO EN BENEFICIO DE LA SALUD6	
PERSISTE EL PROBLEMA DE LOS ANIMALES SUELTOS EN CALLES, CARRETERAS Y RUTAS.....6	
RECLAMAN LOS VECINOS DEL BARRIO SAFICI DE CIUDAD DEL PLATA.....7	
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
VILLA RODRÍGUEZ: QUE SE REALICE UN PUENTE PARA MEJORAR EL ACCESO DEL CAMINO AL CEMENTERIO.....7	
SE SOLICITA QUE OSE REALICE LAS OBRAS EN FORMA ORDENADA7	
SE SOLICITA INFORME SOBRE LA AMBULANCIA DE VILLA RODRÍGUEZ.....7	
CABALLOS SUELTOS EN LA CIUDAD.....7	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN CAMINO DE LA COSTA.....7	
PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ILUMINACIÓN DE ROTONDA EN RUTA 1, KM 49.....8	
Exposiciones del señor edil Matías Santos	
FALLECIMIENTO DE DON HÉCTOR UMPIÉRREZ.....8	
REUBICACIÓN DE LAS SALAS BAILABLES.....8	
Exposiciones del señor edil Fredy Fabre.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	9
Realizado en recordación del payador Héctor Umpiérrez	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
El señor edil Pablo Cortés solicita reiteración de un informe con el apoyo del Cuerpo. Se vota por la afirmativa	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....9	
Se aprueba el Acta 180	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay mociones urgentes pendientes de consideración	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....9	
Se aprueban todos los informes que figuran en el orden del día	
APARTADO V: Mociones urgentes.....11	
MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para considerar en la sesión de la fecha el punto que figura en el Repartido con el N° 11 de los Asuntos Entrados. Se aprueba su inclusión.	
PRIMER PUNTO: Solicitud de declaración de interés departamental para la "IV Fiesta de las Colectividades" a realizarse en Ecilda Paullier. Se vota por la afirmativa	
APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto.....12	
No se presentan	
APARTADO VII: Mociones simples.....12	



No se presentan

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....12**

Hora 21:17

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil nueve, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alfredo Ciriani

Ediles Titulares: Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Andrés Pitaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Roberto Curbelo, Dardo Casas, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Héctor Bidegain, Jorge Ackermann, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Faltan los señores ediles: sin aviso, Luis Odriozola; con licencia, Alexis Bonnahón y Leonardo Giménez.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquigrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 181/09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“

- 1) *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 831/09 adjuntando exposición del señor Anibal Fuentes, relacionada con el tema: 'Servicio de ambulancia aérea'. **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
- 2) *OSE, Gerencia Comercial Operativa Litoral Sur, remite Oficio N° 02/09 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Luis Suárez, relacionado con las conexiones de saneamiento en las localidades del departamento de San José. (Hay repartido) **A conocimiento del señor edil.***
- 3) *CITA S.A., remite Nota de fecha 13 de octubre de 2009, acusando recibo al Oficio N° 6831/09 adjuntando planteamiento del señor edil Ricardo Lecouna relacionado con el recorrido de los ómnibus. (Hay repartido) **A conocimiento del señor edil***
- 4) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2205/09 solicitando la declaración de 'Interés Departamental', Categoría 'A', para el parque eólico Kentilux S.A. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Legislación y***

Asuntos Laborales.

- 5) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2206/09 comunicando la designación de la Cra. Ana Bentaberi como Secretaria General Interina. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento y se archiva.***
- 6) *AFE, remite Nota N° 547/09, acusando recibo al Oficio N° 6733/09 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Elia Bentancur, relacionada con la situación del edificio de la Estación San José. (Hay repartido) **A conocimiento de la señora edila.***
- 7) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2207/09 adjuntando Proyecto de Decreto, para extender la designación de Paseo de los Constituyentes al nuevo tramo de la peatonal Asamblea. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.***
- 8) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2208/09 acusando recibo al Oficio N° 6738/09 del Legislativo adjuntando exposición del señor edil Mario Montes de Oca relacionada con la situación de familias carenciadas de Puntas de Valdez. (Hay repartido) **A conocimiento del señor edil.***
- 9) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2209/09 acusando recibo al Oficio N° 6534/09 del Legislativo adjuntando exposición del señor edil Mario Montes de Oca, relacionada con el Cementerio de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido) **A conocimiento del señor edil.***
- 10) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2213/09 adjuntando resoluciones dictadas por el Ejecutivo. (Hay repartido) **Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.***
- 11) *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2214/09 solicitando se declare de 'Interés Departamental' a la IV Fiesta de las Colectividades a realizarse en Ecilda Paullier. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.***
- 12) *Junta Departamental de Rocha, remite Oficio N° 296/09 adjuntando exposición de la señora edila Flora Veró de la Llana, relacionada con el acto cívico del pasado domingo. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
- 13) *Junta Departamental de Artigas, remite nota comunicando la integración de la Asociación de Conductores de Juntas Departamentales. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)



“Sesión ordinaria de fecha 19/10/09: Faltan los señores ediles, con aviso, Heber Berto, Luis Odriozola, Roberto Curbelo, Mario Montes De Oca, Pablo Cortés, Silvia Cabrera y Elia Bentancur; sin aviso, Andrés Pinaluba, Dardo Casas, Matías Santos, Ruben Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral y Antonio Castro.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 05/11/09: Faltan los señores ediles, sin aviso, Pablo Cortés y Dardo Casas.”

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José, 27 de octubre de 2009

*Junta Departamental de San José,
Señor Presidente, Alfredo Ciriani.*

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia al Cuerpo desde el día 1° de noviembre hasta el 9 de diciembre inclusive. Dicha solicitud obedece a que en ese tiempo no me encontraré en el país por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima, atentamente,

Alexis Bonnahón, Edil”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Mario Montes De Oca.

◆ **TRAMO DE RUTA 1 SIN ALUMBRADO PÚBLICO**

SEÑOR MARIO MONTES DE OCA.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer algunos comentarios. El primero es saber qué problema tiene el señor Intendente, Juan Chiruchi, con la instalación del alumbrado desde el kilómetro 51 al 54 de Ruta 1, que tanto se necesita.

La semana pasada en ese tramo hubo un accidente protagonizado por un chiquilín de veinte años que falleció y una chiquilina de quince que se encuentra en grave estado. ¡Pero parece que no le entra en la cabeza, que no se da cuenta del peligro que allí se corre por falta de iluminación. ¡No sé, o es dictador, o se hace dueño de la plata ajena! No sé cuál es el tema, no sé porqué no quiere iluminar ese tramo de la Ruta donde ya hubo un montón de accidentes. Capaz que es por un problema

religioso, no sé; pero lo cierto es que no da cumplimiento con la iluminación.

Durante estos cuatro o cinco años se han producido allí más de veinte accidentes con un saldo de dieciocho o diecinueve personas fallecidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente.

◆ **JUNTA LOCAL DE LIBERTAD: VECINOS ADVIERTEN MAL PROCEDER EN SU FUNCIONAMIENTO**

El segundo tema que quiero plantear se refiere al funcionamiento de la Junta Local de Libertad que es un desastre. ¡Es un desastre! ¡Ya no hay límites! Los vecinos se quejan porque realmente es un “viva la Patria”. Ahí se gasta, se tira, se rompe... El chofer anda paseando en el camión; se da el lujo de ir en el camión a su casa a comer, al 61, después vuelve; se va en el camión a su casa a dormir.

La persona que anda en la camioneta nueva de la Junta, una Peugeot, doble cabina, que antes iba a comer a su casa en bicicleta, ahora lo hace en este vehículo. Reparten balasto a diestra y siniestra. El otro día me avisaron los vecinos que habían llevado siete camiones de balasto a la Zona Franca que, todos sabemos, es el lavado más grande de dólares, de dinero, que hay. Pero, un “pobre desgraciado” pide una palada de balasto y no se la dan. Para el pobre no hay; hay para el rico, para los malandras, hablando claro.

Esta situación me indigna. El otro día estaba en Montevideo y me llamaron y me dijeron: “Mario, hay camiones de balasto descargando en la Zona Franca”. Eso no puede ser; me parece que lo que se está haciendo es incorrecto.

Además, pusieron a un capataz, a un encargado de la Junta que se tendría que ir al tambo a ordeñar porque no sabe nada de lo que es la Junta y tampoco sabe lo que es una azada..., y todo así.

Señor Presidente, quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Reyes para que tome medidas; incluso me gustaría hablar con él porque hay muchas otras cosas que no quiero decir acá, de las cuales tengo pruebas.

◆ **MAL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL DE LIBERTAD**

En tercer lugar, quiero referirme al Comedor de Libertad, donde las personas están comiendo precioso, divino, bárbaro, fenómeno, pero no la cantidad que deberían.

Yo inauguré ese Comedor y sé lo que es un plato de comida del INDA y realmente conozco su calidad. ¡Y esto no puede ser! Durante algunos días cuando faltó la encargada salían las bicicletas con los canastos llenos, no puedo decir de qué pero salían con los canastos llenos. Allí tienen que ir sin nada y tienen que salir sin nada, porque eso da para muchas cosas extrañas.

Voy a dejar por acá, señor Presidente, y voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al señor Reyes -con el que quisiera hablar si me da audiencia-, al INDA y a toda la prensa del departamento, oral, escrita y televisiva.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cumplimiento a lo



solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

◆ **PROPUESTA PARA EFECTUAR UN RECONOCIMIENTO A RUBEN DARÍO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, “ANGUILLA”**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente, voy a ser muy breve.

Un grupo de amigos y compañeros del señor Ruben Darío Rodríguez Martínez nos pidió que viéramos la posibilidad de plantear algo relativo a su persona en la Media Hora Previa, para que pasara después a la Comisión de Turismo y Deportes.

Este atleta maragato, más conocido por todos como “el Anguilla” Rodríguez, muy pocos lo conocen por su nombre, viene compitiendo en diferentes actividades en San José, en varias partes del país y muchas veces también a nivel internacional, desde el 25 de agosto del 79. Y por este motivo se planteó la posibilidad de que la Junta Departamental de San José le realizara un reconocimiento por su trayectoria, ya que a veces esta actividad no es muy reconocida, teniendo en cuenta todo lo que ha aportado a nuestro deporte, y porque ha sido uno de los principales referentes en cuanto al atletismo en San José.

Este maragato ha dejado muy en alto el prestigio de San José realizando diferentes actividades. Todavía hoy nos sigue representando, como dije, en todo el país y a nivel internacional.

Nosotros contamos con su currículum donde figura toda su actividad desde el año 79 y lo vamos a dejar acá, en la Secretaría de la Junta, para que la Comisión de Turismo y Deportes lo tenga en cuenta y, quizás, a la brevedad -o como lo disponga la Comisión- se le pueda realizar ese homenaje. Seguramente le vamos a pedir a él que venga a conversar un poco con los ediles para que además nos cuente un poco cuál ha sido su experiencia.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Dirección de Deportes de la Intendencia Municipal de San José, al señor Secretario de la Intendencia Municipal y a la Dirección de Deportes del Ministerio de Turismo y Deporte.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **DIGESA Y EL PPENT REALIZAN UN LLAMADO DE PROPUESTAS PARA EL VERANO EN BENEFICIO DE LA SALUD**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quisiera informar sobre el llamado a presentación de propuestas de verano que realizan la Dirección General de la Salud, (DIGESA), y el Fondo de Uruguay Saludable e Inclusivo con relación al Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (PPENT).

Este llamado impulsa el desarrollo de proyectos locales de promoción de estilo y de entornos de vida saludable, aportando el capital y la asistencia

técnica proporcionada a través de concursos públicos.

¿Quiénes podrán presentarse? Se podrá presentar toda organización de la sociedad civil con personería jurídica vigente, que esté inscrita en la DGI y en el BPS, con antecedentes en la localidad para gestionar propuestas, tanto individualmente, como en alianza con otras organizaciones públicas y privadas. Las temáticas de las propuestas deberán estar todas orientadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, y tenderán a fortalecer los factores protectores como son, por ejemplo, la promoción de la actividad física, la alimentación saludable, los espacios libres de humo de tabaco y la prevención de accidentes. Todas las propuestas tienen que tener un enfoque sobre derechos humanos y equidad. También deberán contemplar la participación de la comunidad y de los diversos actores presentes en el territorio.

El llamado al que me refiero es para la presentación de propuestas de verano en promoción de la salud para desarrollar en las playas de Montevideo y Área Metropolitana, entre Playa Pascual y el Pinar, y lo que más me interesa destacar es que podrían extenderse a otras playas de San José, como podrían ser Kiyú o Cufre. Además, se podrán presentar propuestas que soliciten un financiamiento de hasta diez mil dólares o su equivalente en moneda nacional al momento de realizar la transferencia en un mínimo de tres playas de Montevideo y/o Área Metropolitana, entre el 15 de diciembre de 2009 y el 15 de marzo de 2010, con un mínimo de dos actividades semanales y cuatro eventos masivos, que articulen acciones con otros programas presentes en las playas y que coordinen con los actores de los barrios considerados.

La recepción de propuestas es hasta el 27 de noviembre de 2009 y las bases se pueden encontrar en la página web del Ministerio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental para que se le dé la difusión que merece un proyecto de estas características ya que pueden surgir propuestas interesantes en beneficio de la salud.

◆ **PERSISTE EL PROBLEMA DE LOS ANIMALES SUELTOS EN CALLES, CARRETERAS Y RUTAS**

También, debo referirme a otro tema que es reiterativo, no obstante, seguiremos denunciando esta situación todas las veces que sea necesario; me refiero a los animales sueltos en las calles, carreteras y rutas.

No voy a volver a reiterar los hechos que nos han causado un gran dolor durante todo este fin de semana, pero en el día de ayer, en las cercanías del puente del arroyo Pachina, en horas de la tarde, un número bastante importante de bovinos pastaba a la orilla de la carretera; no había nadie que los vigilara ni pastor que los pudiera contener.

Este fin de semana San José perdió una vida, valiosa y joven, por negligencia y descuido de los dueños de estos animales. Para los dueños de esos animales no existe una normativa que pueda frenarlos y, lo que es peor aún, es la insensibilidad que hay, pues son muchos los accidentes que ocurren a raíz de esta situación y no se toman medidas.

Hoy de mañana me enteré que una señora se



fracturó por un perro suelto que había en la calle. Infinidad de veces en esta Junta Departamental hemos hecho alusión a este tema. En esta instancia, estoy denunciando dos hechos concretos que sucedieron ayer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía y a la Intendencia Municipal de San José para que actúen de acuerdo con sus potestades.

◆ **RECLAMAN LOS VECINOS DEL BARRIO SAFICI DE CIUDAD DEL PLATA**

Por último, quiero trasladar un reclamo de los vecinos del barrio SAFICI de Ciudad del Plata y es con relación al corte de luz del alumbrado público que se produjo a raíz del temporal ocurrido en el mes de octubre en la calle Tabaré Echeverry, entre Santiago Chalar y Francisco Canaro. Los reclamos correspondientes ya fueron hechos, pero, hasta el día de hoy, no han sido contemplados, ya que la situación continúa igual.

Solicito que este reclamo, que me hacen llegar los vecinos pase al Ejecutivo Departamental y a la Junta Local de Ciudad del Plata para que actúen, ya que todos sabemos que la falta de luz propicia la inseguridad de los vecinos y además se trata de un servicio público que se debe brindar porque es fundamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: QUE SE REALICE UN PUENTE PARA MEJORAR EL ACCESO DEL CAMINO AL CEMENTERIO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero solicitarle a la Intendencia Municipal, concretamente a la División de Obras, que estudie la factibilidad de realizar un puente para mejorar el acceso del camino al Cementerio, al fondo, porque los vecinos me manifestaron los graves problemas que tienen para cruzar los arroyos, pues cuando llueve crecen y trancan las dos carreteras, tanto la que va a Villa Rodríguez, como la que sale a la Ruta 11.

Por esta razón, los vecinos nuevamente solicitan y reclaman que el Ejecutivo proceda a la construcción de uno de los puentes para que estos lugares sean transitables. Nos hablaron de los problemas que tiene la gente mayor y los niños que deben ir a la escuela, y también de los problemas que tienen desde el punto de vista de la salud cuando tienen que ser trasladados en ambulancia.

Creemos que no se trata de una erogación tan importante. Por esta razón, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para que trabaje el tema y haga un seguimiento de este asunto.

◆ **SE SOLICITA QUE OSE REALICE LAS OBRAS EN FORMA ORDENADA**

También, quiero hacer un reclamo que nos han hecho los vecinos de la ciudad de San José de Mayo con relación al desorden que hay por parte de OSE al momento de abrir los baches, porque hay

que ver cómo los dejan; muchos de ellos se abren, se reparan- tirando un poco de balasto- y nuevamente, a los pocos días, hay que estar rompiendo todo con los perjuicios que esto ocasiona.

Le solicitamos a OSE que tome las medidas correspondientes y que haya mayor control de quienes realizan ese tipo de obras; que cuando realice estos arreglos los haga en forma definitiva y que no sean parches, porque a los quince días o al mes hay que volver a romper el pavimento con los perjuicios que esto ocasiona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE.

◆ **SE SOLICITA INFORME SOBRE LA AMBULANCIA DE VILLA RODRÍGUEZ**

Por último, quiero solicitar a la Dirección Departamental de Salud y a la Dirección del Hospital que me informen sobre el funcionamiento de la ambulancia de Villa Rodríguez. Sabemos que la ambulancia no está en buenas condiciones y queremos evacuar algunas dudas, según lo que nos han manifestado algunos vecinos.

Además, se quiere saber cuáles son los servicios que está prestando actualmente la policlínica de Villa Rodríguez de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud y a la Dirección del Hospital para que nos informen.

◆ **CABALLOS SUELTOS EN LA CIUDAD**

Por último, me voy a referir a un tema que se ha hablado mucho y es el de los caballos sueltos en la ciudad.

Días pasados, este hecho costó una vida y todos en este departamento, como dijo un periodista, tenemos algún tipo de responsabilidad.

Solicito que- más allá de las medidas que se tomen y teniendo en cuenta que hay problemas para el traslado de esos animales- el Ministerio del Interior en coordinación con la Intendencia Municipal tomen las medidas correspondientes tendientes a la compra de un vehículo para trasladar a esos animales, así como se han comprado en otras oportunidades otros vehículos para otros fines.

También, pido que se adecuen las normas, pues no puede ser que no exista ninguna norma al respecto, ni que tampoco existan los recursos para solucionar este problema.

Este asunto le ha costado una vida a nuestro departamento, por tanto, le solicito al Ministerio del Interior y a la Intendencia Municipal que tomen medidas en conjunto y que se dote de recursos a quien corresponda para solucionar este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN CAMINO DE LA COSTA**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Mucho se ha hablado en estos días del trágico y



fatal accidente ocurrido, días atrás, en la continuación de la calle Treinta y Tres al sur, donde un joven trabajador del Frigorífico de apenas veinticuatro años colisionó contra un equino.

Nosotros hemos recibido una inquietud no sólo de trabajadores del Frigorífico sino también de gente que vive en el Camino de la Costa y trabaja en la capital o viceversa, de jóvenes que viven en San José y deben trasladarse a trabajar en establecimientos ubicados en Rincón de Albano y sus cercanías, quienes coinciden mayoritariamente en que falta iluminación en el tramo comprendido entre las empresas La Josefina y Nutriara.

Estamos al tanto -y reconocemos la buena voluntad del señor Intendente- del oficio enviado el pasado 29 de octubre al ingeniero Eduardo Betervide, Principal de la Regional de Vialidad, por el cual se solicita el permiso correspondiente para asumir los costos de la obra de iluminación, pero nos corresponde sugerir algo debido a los planteamientos de los vecinos.

Este tramo se ubica en un espacio descampado, y constituye una entrada a la ciudad por el que diariamente circulan mil doscientos vehículos de los cuales un gran porcentaje son motocicletas que lo hacen en horas de la noche y de la madrugada, por lo cual sería propicio que las obras fueran ejecutadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para lograr un mejor nivel de iluminación, de la misma forma que lo ha hecho en otros accesos, por ejemplo, en Ruta 3 desde Picada de Varela al Molino y en Ruta 11 desde Raigón hasta la propia ciudad.

Volvemos a destacar la buena intención del Ejecutivo Departamental, argumentando simplemente que la zona de ese trayecto y el tránsito emblemático que tiene ameritan una iluminación de importancia.

Por estos motivos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Jefatura Regional de Vialidad para que estudie la posibilidad de ejecutar esta obra en estos quinientos metros, aproximadamente, por el cual ingresan vecinos de toda la zona oeste del departamento. También solicitamos, señor Presidente, que se pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa del departamento.

◆ PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ILUMINACIÓN DE ROTONDA EN RUTA 1, KM 49

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos trasladar una preocupación de varios trabajadores de empresas ubicadas en la zona este de la ciudad de Libertad, por el corte prolongado del suministro de luz en la rotonda ubicada en el kilómetro 49 de la Ruta 1.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica pase a la Jefatura Regional de Vialidad y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ FALLECIMIENTO DE DON HÉCTOR UMPIÉRREZ

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor

Presidente.

La primer parte de mi alocución será, lamentablemente, para recordar que hace pocos días, la semana pasada concretamente, tuvimos la infausta noticia del fallecimiento del payador y poeta de la Patria, en definitiva, de un maragato más, don Héctor Umpiérrez de la zona de Ciudad del Plata.

No me voy a extender en el tema, pero solicitaría que se realice un minuto de silencio en su honor cuando finalice el Capítulo de la Media Hora Previa.

También, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que en una fecha próxima, a coordinar con los distintos sectores, se pueda homenajear formalmente a este payador.

◆ REUBICACIÓN DE LAS SALAS BAILABLES

En segundo lugar, voy a ser reiterativo, pero desde ya advierto que he cambiado un poco la posición que tenía, hace tres meses, con respecto a este asunto. Me refiero a un asunto que ya lo plantearon las señoras edilas Norma Stéfano, Elia Bentancur de Negro y quien les habla. Todos nos mantuvimos al margen de la situación para estudiar el tema que se había planteado en Sala, me refiero a las salas bailables.

Creo que los eventos que hemos tenido en San José, por suerte, le dan vida y color a la ciudad y al departamento, por algo nos nombran en todo el país; bien o mal somos el ejemplo de la actividad cultural y deportiva en muchísimas áreas, somos el ejemplo del país por el orden que tenemos y las actividades que se realizan; pero debemos procurar mantener ese orden.

Recuerdo cuando la señora edila Elia Bentancur trajo denuncias firmadas por los vecinos. Yo no las firmé porque no me pidieron la firma, pero también soy vecino y vengo sufriendo esta situación como la sufre ella y muchos vecinos del barrio. Me refiero a las consecuencias que trae el baile, a los vándalos que hay y que no son responsabilidad de los dueños del baile. En definitiva, este asunto no le compete a la Intendencia, más allá de las edificaciones y los permisos que puedan dar a través de Bomberos y Arquitectura; pero, sí, le corresponde en parte al Ministerio del Interior. A su vez, reconozco que tampoco se pueden hacer maravillas y custodiar toda la ciudad, porque si los cuidan a media cuadra, o una cuadra, como están ahora, a la cuadra y media no queda contador, portón nuevo, o zaguán que no lo quieran quemar, o persianas a las que no les echen un tipo de bomba molotov como ha pasado y pasa todos los viernes o todos los sábados lamentablemente.

Entonces, como decía al principio, creo que somos un referente a nivel nacional, pero tampoco los vecinos y ciudadanos de San José tenemos que soportar este tipo de tropelía que no le hace nada bien a toda la comunidad. De repente, el que vive a quince o veinte cuadras no lo nota tanto, pero allí a la vuelta realmente hay unos cuatro o cinco mil vecinos que realmente sufrimos las consecuencias de este tipo de vandalismo. Y esto le hace mal, no sólo al barrio, sino a toda la sociedad, a todo San José, porque viene mucha gente de otros lados, ya sea de: Flores, Soriano, Colonia, Canelones, Montevideo..., y eso se ve en las matrículas de los autos. La gente que viene a bailar a San José lo



hace porque es un ambiente lindo, sano, pero lamentablemente cuando salen afuera se encuentra con desmanes, líos, suciedad, gritos, impropiedades de todo tipo.

La Comisión de Legislación y el Ejecutivo Departamental, en su momento, tomaron la resolución de que los locales bailables tenían que estar en la zona donde hoy se encuentran. Considero que ha llegado el momento por el bien de la sociedad toda y de los pobladores de San José, de que se revea la ubicación de las salas bailables. No sé qué opina la Comisión, pero recuerdo que así como en su momento hubo que cambiar los prostíbulos de lugar- y más de uno sabemos de esto-, creo que ahora se debe cambiar de lugar a las salas bailables y que no se ubiquen más en donde están ahora, porque, en definitiva, afecta al descanso de las personas durante los fines de semana y también en el valor de la propiedad de cada vecino. No es lo mismo comprar una casa frente a la Plaza Artigas que frente a la Estación de AFE, porque realmente usted no sabe si el domingo de mañana o el lunes amanece con las ventanas sanas, las flores de los patios arrancadas y además está expuesto a escuchar toda clase de gritos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Internos para que revea el tema y desde ya estoy a la orden por cualquier consulta. También, solicito que pase a la Comisión que se creó recientemente por parte de los dueños de las salas bailables, al señor Intendente Municipal y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

◆ MINUTO DE SILENCIO

Dando cumplimiento a lo solicitado por el señor edil Fredy Fabre, invito a los señores ediles a ponerse de pie para realizar un minuto de silencio en recordación de Héctor Umpiérrez.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el orden del día, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: el 17 de setiembre de 2009 realizamos un pedido de informes que fue remitido al Ejecutivo Departamental y no fue respondido. Por lo tanto, solicitamos la reiteración de este pedido con el respaldo del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ ASUNTOS A TRATAR

Si ningún otro señor edil desea realizar un informe, continuamos con el orden del día.

◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta del acta que hay para aprobar.

(Se lee:)

"Acta N° 180 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2009."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes de consideración)

◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras

Informe N° 1.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 1911/06 del Cuerpo, referido a planteamiento efectuado por el señor edil Danilo Vassallo, sobre relevamiento efectuado por los responsables del Plan de Emergencia. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4220/08 de este Cuerpo sobre planteamiento efectuado por el señor edil suplente Javier Gutiérrez referido a la necesidad de instalar más alumbrado público en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.



(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2549/06 del Cuerpo, conteniendo exposición efectuada por el señor edil suplente Aníbal Sellanes sobre la situación del Complejo de Viviendas SIAV de Rafael Peraza. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota N° 6037/06 de la Cámara de Representantes, conteniendo expresiones del Representante señor Alberto Casas sobre la necesidad de contar con salas velatorias en Villa Ituzaingó. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 895/06, conteniendo expresiones del señor edil suplente Carlos García referidas a la necesidad de contar con servicio fúnebre municipal en Ciudad del Plata. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota del señor edil Luis Suárez relacionada con planteamiento efectuado por la señora Directora de la Escuela N° 99 de Ciudad de Libertad. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos

Financieros en el Oficio N° 2187/09 del Ejecutivo, adjuntando proyecto de decreto, solicitando anuencia para ceder a ADEOM el uso de nichos con destino a funcionarios municipales y familiares. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

"PROYECTO DE DECRETO

Art.1º) Autorízase a la Intendencia Municipal para ceder en donación a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de San José el derecho de uso de los siguientes nichos: nos. 8 y 18 de Villa Ituzaingó, nos. 687 y 688 de Ecilda Paullier, destinados a la inhumación de los restos de funcionarios municipales y sus familiares.

Art.2º) Las condiciones para el uso de los mismos así como los derechos y obligaciones quedan regidos por el Reglamento adoptado para el panteón de los funcionarios municipales según Resolución N° 513 del 9 de noviembre de 1982.

Art.3º) Comuníquese, publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular.

Pasamos al informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos en el Oficio N° 5484/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo resolución adoptada en reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 17/2008. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 5503/09 del Tribunal de



Cuentas , transcribiendo resolución adoptada en reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 06/2008. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 10

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos en el Oficio N° 5864/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo resolución adoptada en reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 05/2008. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 11.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos en el Oficio N° 5963/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo resolución adoptada en reiteración de un gasto realizado en el mes de junio por la Intendencia Municipal. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 12.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la invitación recibida de COFELCO para el 'I Encuentro de Legisladores Comunales de América Latina' realizado en setiembre de 2009. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 13.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 5785/09 del Tribunal de Cuentas, transcribiendo resolución adoptada en reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 01/2009. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 14.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 5524/08 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Andrés Pinaluba relacionada con la conmemoración del centenario del Club Atlético Central. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 15.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2183/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la Declaración de Interés Departamental, Categoría 'C' a las actividades que se realizarán con motivo del 50° Aniversario del Kart Club San José. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 16.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2190/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando la Declaración de Interés Departamental, 'Categoría' de la '2da Fiesta de la Frutilla'. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 17.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2147/09 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la destitución por delito de los funcionarios César Leonel Baccino y Héctor Hernández. (Se hizo repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

mm

Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente que ha llegado a la Mesa, que está suscrita por los integrantes de la Comisión de Legislación y

Asuntos Laborales.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mociona para que sea tratado, en el primer lugar del Capítulo V, el punto que figura en el orden del día con el número once en los Asuntos Entrados del Repartido de la sesión del día de la fecha. Heber Berto, Elia Bentancur, Julio Giménez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al único punto del orden del día referido al punto que figura en el orden del día con el número once de los Asuntos Entrados del Repartido de la fecha.

Por Secretaría se dará lectura al Oficio N° 2114/09.

(Se lee:)

“San José, 30 de octubre de 2009

*Presidente de la Junta Departamental,
don Alfredo Ciriani,
Presente.-*

De nuestra mayor consideración:

Según nota del Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier, de fecha 21 de octubre del corriente año, se ha solicitado la declaración de Interés Departamental a la IV Fiesta de las Colectividades. La misma se llevará a cabo en Ecilda Paullier los días 13, 14 y 15 de noviembre próximos. Apoyamos dicho evento por considerarlo de suma importancia, tanto desde el punto de vista social, como para la localidad y el departamento.

A tales efectos, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003, considerar la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración dentro de la Categoría “C”.

Saludan a usted y demás señores ediles, muy atentamente,

*Juan. A. Chiruchi
Intendente*

*Contadora Ana María Bentaberry
Secretaria Interina”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyectos de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

(No se presentan)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día, finaliza la sesión.

(Es la hora 21.17)

**Alfredo Ciriani
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**